

Acta #3. En San Pedro Parga Paraiso, N. L. siendo las 18.00 horas del día 24 de Junio de 1968, se celebró una sesión ordinaria del Consejo de la Ciudadanía de Parga Paraiso, en el palacio municipal bajo la presidencia del Representante del Ejecutivo del Estado Ing. Alejandro Mayorga y con la asistencia de la Ciudadana Presidente Municipal Sr. Norma V de Zambrano. Antes de proceder al desarrollo del orden del día, el presidente suplicó a los presentes firmar la lista de asistencia correspondiente comprobándose que están los representantes de once de los 14 sectores representados ante el Consejo, por lo cual se declaró formalmente instalada la sesión y se procedió al desarrollo de la referida orden del día:

Lectura de la acta Sesión Anterior. - Fue leída a los presentes el acta correspondiente a la sesión celebrada el 16 de Enero del año en curso en la que se constituyó el Consejo de la Ciudadanía, la cual fue aprobada.

Nombramiento del Comité Ejecutivo. - El Presidente del Consejo Sr. Ing. Alejandro Mayorga propuso a la asamblea la constitución de un Comité Ejecutivo a fin de auxiliar las labores del Consejo, mismo que se encargará de estudiar previamente los presupuestos y solicitudes presentados por los vecinos, para que una vez ajustados a los procedimientos legales, sean presentados ante esta asamblea. - Por acuerdo unánime se nombró como partes integrantes a los señores Ing. Alejandro Mayorga y Sr. Norma V de Zambrano, quedando facultado el presidente del Consejo para determinar



el número de miembros que deben complementar el Comité Ejecutivo, así como la designación de ellos, los que designará para la próxima sesión. -

Presentación de Proyectos. - El Sr. Ing. Carlos B. Quiz, presentó un informe del proyecto que le fue turnado y que corresponde a la solicitud verbal hecha por la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material de la Colonia Santa Engracia, para las obras de saneamiento y gas, informe en que se señalan los requisitos que deben contener los presupuestos, los derramas y planos que deben ser enviados a la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de la Ciudadanía para la ejecución de cualquier obra. - Con vista de lo anterior y previa su discusión el Consejo acordó girar oficios al Presidente de la Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material de la Colonia Santa Engracia; a la Junta de Residentes de la Colonia de la Colonia del Valle, S.C. y a la Hacienda el Rosarío, S.C. para acreditar ante ellos como representantes de este Consejo respectivamente a los señores Ing. Carlos B. Quiz, Sr. José Luis Coindreu e Ing. Esteban L. Poch, a fin de que por conducta de ellos se reciba la documentación adecuada para el trámite de las obras de urbanización que pretende llevar a cabo. No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión levantándose al efecto la presente acta que una vez leída y aprobada por el Consejo de la Ciudadanía, será asentada en el libro respectivo y los firmaren Presidente y Secretario

Presidente

Secretario